



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito a la iniciativa de declarar al MERCOSUR zona de paz y establecer su neutralidad ante los conflictos bélicos extracontinentales, presentada ante el Parlasur por el parlamentario santacruceño, Franco Metaza.


Dip. NEBAL DE, Margarita
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente beneplácito tiene por objeto destacar la iniciativa del proyecto presentado por el parlamentario del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y jefe del bloque Unión por la Patria, Franco Metaza. Este proyecto es un instrumento legislativo en donde se propone que la región del MERCOSUR se establezca como una región de paz y se declare la neutralidad de bloques ante conflictos internacionales extracontinentales.

Para que podamos entender la importancia de este hecho, debemos previamente recordar cuales son los tratados y acuerdos que se establecieron en la región mientras que a la vez comprendamos cuáles son las posturas actuales que el Poder Ejecutivo Nacional ha tomado.

Desde sus inicios, con la firma del Tratado de Asunción en 1991, el MERCOSUR ha sido un proceso de integración regional instituido inicialmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay al cual en fases posteriores se han incorporado Venezuela (actualmente suspendida) y Bolivia (en proceso de adhesión). Ha tenido como objetivo principal propiciar un espacio común que generara oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional.

Tales fueron los lazos generados, que en el año 1998 se firma la *Declaración del MERCOSUR, Bolivia y Chile como zona de paz y libre de armas de destrucción en masa*, en ese acuerdo se manifiesta que la paz se constituye en un elemento esencial para continuidad y desarrollo del proceso e integración de los países. Se acuerdan avanzar de forma gradual y sistemática en políticas que logren el desarme nuclear y en la no proliferación en todos sus aspectos. A su vez trabajar en medidas que fomenten la confianza, cooperación y seguridad.

Durante más de tres décadas, se siguen promoviendo como pilares fundamentales de la integración, los principios de democracia y de desarrollo económico. En línea con estos principios, se han sumado diferentes acuerdos en materia migratoria, laboral, cultural, social, entre tantos otros a destacar, que resultaron de suma importancia para los más de 295.000.000 (doscientos noventa y cinco millones) de ciudadanos y ciudadanas de la región.



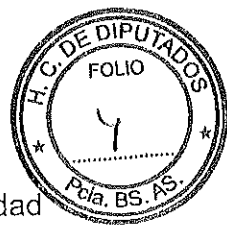
Como contracara de esta posición política y económica, no debemos dejar de mencionar que en la actualidad, el Poder Ejecutivo Nacional encabezado por el Presidente Javier Milei, ha tomado una serie de posturas y ha cometido acciones que demuestran una contradicción no solo con la historia de nuestro país, sino de la región. Entre ellas podemos destacar:

- La reciente visita del Canciller del Reino Unido David Cameron a las Islas Malvinas, en febrero de 2024, en una actitud provocativa hacia la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, actuando en contra de lo expresado por el Comité de Descolonización de Naciones Unidas.
- En el mes de mayo de 2024, Estados Unidos de América envió el portaaviones USS George Washington al Atlántico Sur, siendo este uno de los buques de guerra más grandes del mundo; sin mediar explicación de las autoridades argentinas que lo habilitan.
- La visita de la Jefa del Comando Sur de los Estados Unidos de América, Laura Richardson a la ciudad de Ushuaia, con el objetivo de construir una base integrada para apoyo logístico a las misiones antárticas.
- El comunicado desde la Oficina del Presidente expresando su solidaridad y compromiso ineludible con el Estado de Israel frente a los ataques iniciados por la República Islámica de Irán. Dando apoyo irrestricto a las políticas y medidas tomadas por el presidente de Israel, en medio de un enorme conflicto bélico.

Es por esta serie de hechos que denotan una enorme gravedad, que el parlamentario del MERCOSUR Franco Metaza, ingresa este proyecto solicitando la declaración y se le pide al Consejo del Mercado Común, que es el órgano decisorio político más importante que tiene el MERCOSUR integrado por los cancilleres y ministros de Economía de los Estados partes, que declare en su primer artículo como región de paz y que en el segundo artículo, establezca la neutralidad ante los conflictos bélicos extra continentales imperantes.

La neutralidad elegida, por parte de los países de la región, comenzó con la Segunda Guerra mundial, acaecida entre los años 1939 y 1945, y ese hecho resultó en el mantenimiento de la paz y seguridad de nuestra región y en la prosperidad económica de nuestros pueblos, en una coyuntura global de recesión y muerte.

Es tarea fundamental de quienes formamos parte del Estado, velar porque estos acuerdos sigan vivos. Ya que en situaciones de guerra lo primero que comienza a escasear son los alimentos, el agua potable y los combustibles, recursos que notablemente los Estados parte que conforman el MERCOSUR poseen en abundancia. Cabe destacar que su territorio tiene una extensión de 14.869.775 km² en la cual conviven diversos ecosistemas, tanto



continentales como marítimos, que poseen una de las mayores reservas de biodiversidad del mundo; tiene una de las más importantes reservas de agua dulce del planeta: el Acuífero Guaraní. Tiene recursos energéticos, tanto renovables como no renovables, convirtiéndola en la quinta mayor economía del mundo.

Se vienen manifestando movimientos geopolíticos, sobre todo en nuestro país, que pueden ser riesgosos para la paz de la región. Las consecuencias económicas de involucrar a uno o más Estados en un conflicto bélico, atentaría con la armonía económica construida desde 1991, que con mucha labor y esfuerzo se lograron sostener.

Nuestro país atraviesa una de las peores crisis económicas de su historia, para salir de ella es necesario fortalecer la industria y la producción nacional y la forma de lograrlo es entendiendo que el Atlántico Sur comenzará a tener una enorme trascendencia para el mundo y que las acciones que realicemos deberán estar puestas en el fortalecimiento del trabajo mancomunado con nuestros países hermanos defendiendo nuestros recursos y nuestra soberanía.

Es por todo lo expuesto, es que le solicito a mis pares que acompañen con su voto, esta iniciativa.



Dip. RECANAT, Margarita
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires